aset

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

Buenos Aires | 13-16 de agosto de 2003

6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo

Los trabajadores y el trabajo en la crisis

6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo
aset
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

Asociación Argentina de Especialista en Estudios del Trabajo
6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo
del 13 al 16 de agosto de 2003
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Buenos Aires

El Trabajo en los institutos de beneficencia y su papel de intermediarios en la industria de la confección a principios del siglo XX

Silvina Pascucci (pascuccita@yahoo.com.ar)
Estudiante de la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Introducción

En el año 1823 el gobierno argentino decretó la creación de la Sociedad de Beneficencia, estableciendo explícitamente las reglas de funcionamiento y organización, así como también sus objetivos e intenciones. En una de sus actas, constan las palabras del ministro de gobierno, en referencia al rol que debía cumplir esta nueva institución:

"De esta observación partió el señor ministro para probar cuán necesario es que en este país; donde hay tanta escasez de brazos, se aumente la industria, para que su riqueza suba al más alto punto. Añadió que ocupadas nuestras mujeres (...) llegarían aquellas a aumentar en una tercera parte la riqueza pública; y en consecuencia a ser unos agentes principales de la prosperidad del país..."[1].

En este trabajo intentaremos demostrar, a partir del análisis de varios institutos de beneficencia y caridad de principios del siglo XX, que estos establecimientos disciplinaron y sometieron a una porción importante de la clase obrera, como forma de ejercer una

[1] Acta de instalación de la Sociedad de Beneficencia, 12 de abril de 1823, Buenos Aires; extraído de los Catálogos de Sociedades de Beneficencia del Archivo General de la Nación.

explotación más rentable para el capital. Revisaremos los datos que aparecen en las fuentes sobre las condiciones en las que trabajaban mujeres, niñas y niños pobres, tanto dentro de los talleres que existían en estos establecimientos, como en sus propias casas o en pequeños talleres con dos o tres máquinas. Esta segunda modalidad es la que se conoce como trabajo a domicilio y fue muy utilizada como forma de explotación de mano de obra por parte de los institutos de beneficencia y caridad

1.Beneficencia e industria: una pareja capitalista y rentable

Antes de pasar a la descripción del trabajo en los institutos, y para una mejor interpretación de los planteos aquí expuestos, conviene advertir brevemente qué entendemos por intermediación y en qué sentido los institutos de beneficencia cumplieron este papel. Estos establecimientos, tuvieran o no talleres productivos internos, se comportaban muchas veces como subcontratistas de mano de obra, en tanto encargaban la realización de varias tareas (en general costura y confección) a los trabajadores domiciliarios. Éstos, que tenían en sus casas alguna máquina de coser, cobraban un salario mínimo por cada prenda confeccionada, trabajo que luego era entregado por el instituto en cuestión a los talleres internos para su terminado, o, de no contar con talleres, a las casas de la industria del vestido más importantes de la época.

También podemos hablar de intermediación cuando las escuelas y academias de confección disciplinaban y especializaban a una buena parte de la clase obrera para su posterior instalación en el mercado como fuerza de trabajo disponible.

Sin embargo los institutos de beneficencia y caridad no solo actuaron como intermediarios: con la multiplicación de sus trabajos y su desarrollo, y sobre todo con la creación del Costurero Central en 1917 (que significó la centralización de las tareas de confección de todos los institutos pertenecientes a la Sociedad de Beneficencia en un solo edificio), estos establecimientos fomentaron cada vez más un perfil netamente industrial, en donde el avance tecnológico y organizativo y la cantidad de mercancías producidas, los equiparaba a los talleres de las grandes firmas de la confección de la época.[2]

[2] En los legajos del Catálogo de Sociedades de Beneficencia del Archivo General de la Nación, se encuentran datos sobre el avance de la organización del trabajo y de la instalación de maquinarias en los talleres de los institutos, sobre todo a partir de 1940. Así vemos también que para estos años, los institutos empiezan a impulsar salones de venta donde las internadas se dedican a la comercialización de las prendas que se confeccionan en sus talleres. Este dato nos demuestra que con su desarrollo, estas instituciones adquirieron un carácter industrial que incluso llegó a incluir la esfera de la comercialización.

En conclusión, los institutos de beneficencia y caridad cumplieron, por un lado, un papel de intermediación en el mercado laboral, sobre todo porque permitieron la contratación de grandes masas de obreras e impulsaron el desarrollo del capitalismo en varias ramas (principalmente en la industria del vestido). Por otro lado, y al mismo tiempo, estas instituciones también tuvieron un carácter fuertemente industrial y productivo, aportando al crecimiento del sistema capitalismo, pero de manera directa, a partir de una importante producción de mercancías y del trabajo de muchas mujeres dentro de los talleres de estos establecimientos.

Cuando recurrimos a las fuentes que nos permiten describir las características de los institutos de beneficencia y caridad, encontramos una gran cantidad de información que nos lleva a pensar en estas instituciones como establecimientos productivos. Por ejemplo, en los distintos Legajos del Catálogo de Sociedades de Beneficencia del Archivo General de la Nación, podemos observar todo tipo de documentación sobre la compra de materia prima y maquinaria para el funcionamiento de los talleres, el pago de salarios y de gastos generales, la venta de productos, la cantidad de mercancías producidas, y los reglamentos, donde se insiste recurrente y explícitamente sobre la necesidad de vigilancia, rapidez y disciplina, reglas que deben ser cumplidas por las trabajadoras de estos establecimientos. Así, en el Expediente SAHU del Legajo 241 (Costurero Central) del Catálogo de Sociedades de Beneficencia, se puede acceder al Reglamento aprobado en 1935, donde constan las obligaciones de todos las integrantes del Costurero Central: tanto las costureras, cortadoras, encargadas de depósitos como el personal de maestranza deben cumplir ciertas reglas: entre ellas, llegar a horario, no comer ni hablar durante la jornada laboral, pedir permiso para interrumpir la tarea, trabajar con rapidez y eficacia. En otros Expedientes encontramos información acerca de las medidas que toma el Consejo Directivo de cada establecimiento para incrementar el nivel de vigilancia y control del proceso productivo por parte de las inspectoras: por ejemplo, la compra de relojes registradores (exp. 20219; legajo 241), el pedido de más supervisoras (exp. Q111; legajo 243) y la refacción de un taller para facilitar la vigilancia (exp. 9138; legajo 243).

El cuadro Nº 1 ofrece una serie de datos que ilustran lo que venimos explicando. La observación de estos datos nos conduce a caracterizar a los institutos de beneficencia y caridad como establecimientos productivos donde un propietario de medios de producción (que puede ser el estado, la iglesia o algún particular) extrae plusvalía de un gran número de obreros (principalmente mujeres pobres, niños huérfanos y también presos) mediante la

explotación de la mano de obra y sin ningún tipo de control ni legislación que los contemple.

Este último punto (la regulación del trabajo dentro de las instituciones de beneficencia) fue una reivindicación continua de la clase obrera de la época, encabezada por el Partido Socialista, que permanentemente impulsó en el Congreso una legislación que regulara y controlara el trabajo en estos establecimientos. Así, en el Informe presentado por Ángel Giménez a la Comisión Interparlamentaria de Estudios sobre el Trabajo a Domicilio, integrada por diputados del Partido Socialista, se exige que

"..los establecimientos de enseñanza profesional, cárceles y reformatorios, institutos de asistencia social (laicos o religiosos) del Estado o particulares, deben ser considerados como establecimientos industriales a los efectos de la legislación laboral."[3]

Los principales trabajos que se realizaban en estos talleres están relacionados con las tareas de confección de ropa y zapatería, aunque también encontramos talleres de lavado y planchado, imprenta y encuadernación (principalmente en las cárceles) y carpintería (ver cuadro Nº 1). En sus inicios, los institutos de beneficencia, al concentrar una gran cantidad de mano de obra en los talleres, lograban aumentar la rentabilidad de la producción en estas ramas, mediante la intensificación de la explotación (plusvalía absoluta). Vemos así que el trabajo se mantiene en una fase manual, con la utilización de escasa tecnología. No es casualidad que la Industria del Vestido, por su carácter atrasado y manufacturero, necesite de una explotación más intensiva de la fuerza de trabajo para alcanzar una rentabilidad competitiva. Es justamente el trabajo en los institutos de beneficencia, junto con distintas modalidades de trabajo a domicilio, lo que permite que la industria de la confección se desarrolle, en un primer momento, al punto de ser una de las ramas con mayor número de obreros empleados y de mercancías producidas.[4]

---

[3] Giménez, A; *El Trabajo en los Establecimientos de Asistencia Social*; Bs. As.; Imprenta Escoffier, Caracciolo y Cía.; 1917. En esta fuente también encontramos una detallada descripción de las condiciones de trabajo en los talleres de diversos institutos de beneficencia, información que denuncia el no cumplimiento de ninguna ley laboral y las desastrosas consecuencias de este accionar para los trabajadores de estos establecimientos.

[4] Para contabilizar la fuerza de trabajo empleada en la industria del vestido, podemos recurrir a diversas fuentes. El problema que encontramos en todas ellas, es que al no estar reglamentado el trabajo en los institutos de caridad, y por lo tanto al no ser considerados como establecimientos productivos, los datos de las fuentes excluyen a la masa de trabajadores de estos talleres. Otro problema parecido, está relacionado con la cantidad de trabajadores a domicilio que participan del trabajo externo de las grandes firmas e institutos de beneficencia, pero que muchas veces no son contabilizados, por trabajar en sus casas o en

Vemos de este modo el rol que cumplieron los institutos de beneficencia en el desarrollo inicial del capitalismo, por lo menos en la industria de la confección, donde la baja rentabilidad de su desarrollo tecnológico y organizacional (que dificultaron el avance de la gran industria) fueron contrarrestadas por una alta intensidad en la explotación de la mano de obra. El pago de sueldos miserables o muchas veces, la inexistencia de sueldos, las largas y disciplinadas jornadas laborales, la no regulación del trabajo y la falta de control, entre otras cosas, aumentaron los niveles de explotación de los trabajadores, beneficiando principalmente al capital.

Esa tendencia a generar condiciones de competitividad a partir del aumento de la plusvalía absoluta, cambiará para mediados del siglo XX . Lo que nos muestran las fuentes relevadas para este período es un aumento en el desarrollo tecnológico en los talleres (adquisición de máquinas más modernas y productivas), así como también un avance en la organización del proceso de trabajo. La consolidación del Costurero Central como el lugar donde se confecciona la ropa utilizada por todos los institutos de la Sociedad de Beneficencia, plantea un proceso de concentración de la producción muy fuerte, lo cual nos permitiría pensar en un avance hacia el aumento de los beneficios, mediante el incremento de la plusvalía relativa.

2. La manufactura moderna en la Industria de la Confección

La industria de la confección es una rama que, por los menos hasta mediados del siglo XX, se mantiene en la fase de industrialización conceptualizada como manufactura moderna[5]. Esto significa que, si bien existían ciertos avances técnicos, como por ejemplo la máquina de coser (muy extendida incluso entre familias obreras), no se había logrado

---

pequeños talleres. Una de las fuentes más exactas, por tener en cuenta todas estas advertencias, es la Tesis de Doctorado de Felipe Pérez, donde se discriminan las distintas modalidades de trabajadores en esta rama (internos y externos), se incluye el trabajo de niños y niñas y de internadas en los institutos y cárceles, llegando a un total de 120.000 obreros aproximadamente, entre los cuales 100.000 serían trabajadores externos. Ver Pérez, F.: *El Sweating System*; Tesis de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; Talleres Gráficos L. Rosso y Cía; 1913. Para observar el crecimiento de la rama, podemos comparar estos datos de principios de siglo XX con los que ofrece Helguera Dimas para el año 1892: 25.000 obreras empleadas y distribuidas en 81 talleres de fabricación de camisas, 31 talleres de corsés, 9 fábricas de corbatas, 670 sastrerías, 17 fábricas de sombreros de fieltro, y 174 establecimientos donde se arman sombreros de paja. En Dimas, H.: *La producción nacional en 1892*, Bs. As., Editores Goyago y Cía., 1893.

[5] Cabe aclarar que tomamos el marco teórico que desarrolla Karl Marx en "El Capital", donde el autor analiza los avances en la organización de los procesos de trabajo (en el marco de la evolución del capitalismo), a partir de los conceptos de cooperación simple, manufactura y gran industria. Cada una de estas fases implica una determinada estructuración del proceso productivo junto con un nivel también

todavía el desarrollo completo de un sistema de máquinas (gran industria). Por esta razón el trabajo no estaba objetivado en su totalidad y dependía de la especialización de los trabajadores, sus oficios, pericia y habilidad. Así, la división del trabajo se organiza a partir de un principio subjetivo, en donde el proceso productivo debe adaptarse, de alguna forma, a las capacidades del obrero. En la industria del vestido, cada oficio aparecía fragmentado en por lo menos tres especialidades: cortador, sastre o costurera y los encargados de terminar la pieza. A su vez cada uno de ellos se especializaba en algún tipo de prenda.[6] Esta continuidad del trabajo manufacturero es una manifestación del carácter atrasado de la rama y su limitado avance hacia el régimen de gran industria, a diferencia de otras ramas que ya habían alcanzado el desarrollo de esta fase de industrialización en esta misma época (por ejemplo, la industria harinera y la metalurgia, entre otras). Como consecuencia de este retraso tecnológico se hacía necesario aumentar los niveles de explotación de la mano de obra para mantener ciertos márgenes de competitividad y rentabilidad. El trabajo en los institutos de beneficencia cumplió un rol central en garantizar la base material que permitió extender estos intensos niveles de sometimiento de la clase obrera, por lo menos durante las primeras décadas del siglo XX

3. Trabajo interno y externo: la explotación del delivery

Además de los grandes talleres internos en donde trabajaban gran cantidad de obreras, estos institutos también contaban con trabajo a domicilio. Esta modalidad de contratación de la mano de obra permitía obtener una variada y enorme producción sin necesidad de gastar en maquinaria ni instalaciones. Las trabajadoras llevaban el pedido a sus casas y con sus propias máquinas, realizaban la tarea que era abonada con un salario ínfimo. También encontramos pequeños talleres en donde se juntaban 3 o 4 mujeres que no tenían máquinas para trabajar, bajo las órdenes de un pequeño propietario. Todas estas distintas formas de trabajo representan instancias de intermediación en donde cada eslabón agregado significa un nivel mayor de deterioro de las condiciones de trabajo, principalmente del salario. Esto es así debido a que el intermediario se apropia siempre de una porción de la plusvalía generada por el trabajador, y como la institución que encarga los pedidos (puede ser una gran firma o un instituto de caridad) no está dispuesta a pagar

---

determinado de desarrollo tecnológico. Para una lectura de las características de la fase de manufactura moderna, ver Marx, K.; El Capital; SXXI; México; 1975; tomo I; vol. 2; cap. 12.

[6] En el Boletín del Departamento Nacional del Trabajo se aprecia claramente esta especialización en las escalas salariales. Ver, por ejemplo, BDNT, nº 33, enero de 1916.

un precio mayor por la mercancía, entonces quien termina perjudicada es la obrera domiciliaria, cuyo salario va a ser muy bajo, mucho más bajo que el salario de los obreros internos.

4. Conclusión

Las fuentes relevadas en nuestra investigación nos mostraron una cantidad muy importante de institutos de beneficencia que desde fines del siglo XIX contaron con talleres productivos donde trabajaban principalmente mujeres pobres y niñas huérfanas. En un primer momento este trabajo se basaba en una fuerte intensidad de la explotación, aumentando la plusvalía absoluta como forma de generar condiciones de rentabilidad que no habían logrado imponerse mediante, por ejemplo el desarrollo tecnológico. Los datos encontrados a partir de la década del `40, especialmente sobre el Costurero Central, nos hacen pensar en la posibilidad de que estos establecimientos hayan logrado aumentar la plusvalía relativa, mediante la incorporación de máquinas mucho más productivas y mediante un importante proceso de concentración de la producción. Esta hipótesis será desarrollada en una futura investigación, con el objetivo de comparar este avance dentro de los talleres caritativos con la evolución de la rama fuera de estos establecimientos.

Cuadro Nº 1: características de los principales asilos e institutos de beneficencia

Establecimiento	**Tareas**	**Nº de obreros**	**Subsidios, Salarios y Destino de producción**
Penitenciaría Nacional	Carpintería, zapatería, Sastrería, imprenta, en-cuadernación, talleres mecánicos	500penados	Subsidio estatal, sin salario
Asilo Correccional de Mujeres	Bordado y Costura	Sin datos	Subsidio estatal, sin salario. Encargos de tiendas y particulares
A. de Huérf. La Merced	Costura y bordado, corte y confección	Sin datos	Subsidio estatal, sin salarios. Sin datos sobre producción
Casa Santa Felicitas	Taller de confección ..... Taller para aprendices ..... Taller de lencería y bordado ..... Taller de planchado	15 int. – 40 ext. ..... 35 ext. ..... 22 int. – 80 ext. ..... 15 int. – 3 ext.	Aporte inicial del gobierno y subsidio estatal anual: sin datos de salario. Ropa para inundados, casas particulares y estado ..... No hay datos ..... Encargos de familias importantes ..... Encargos de familias y casas particulares
Sociedad de Escuelas y Patronatos	Talleres de corte y confección	25 en 1912 43 en 1914	Sin datos
Escuela del Hogar y Profesional	corte y confección ..... bordado y lencería ..... confección de flores	17 alumnas ..... 107 alumnas ..... 60 alumnas	Sin datos
Soc. Madres Argentinas	Cartonería, sastrería, carpintería y zapatería	Sin datos	Sin datos de subsidios y salarios. Encargos de particulares y de establecimientos oficiales
Sociedad San José	Lencería y bordado ..... lavado y planchado ..... costura y bordado	18 int. – 200 ext. ..... 70 ext. ..... 140 obreras	Las obreras más eficientes perciben jornal. Sin datos de producción
Conservación de la Fe	Escuelas ..... talleres de planchado, bordado y costura (mujeres ..... talleres de taquigrafía, dactilografía, zapatería y carpintería (hombres	4300 alumnos ..... 890 obreros	Donaciones particulares y subsidios estatales. En las escuelas no hay salario; en los talleres, se percibe un jornal (de 0.50 a 2.00 o 3.00 pesos). Sin datos de producción
Asociación Protectora de Jóvenes Argentinas	Lencería, bordado y confección	170 ext.	Sin datos de subsidios y salarios. Encargos de particulares y grandes tiendas